

Lotes de la capital poblana multados por incumplir lineamientos

El Ciudadano · 15 de enero de 2024

57 predios recibieron una sanción económica que va de las 10 a las 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA).



Un total de **57 propietarios de lotes baldíos** de la ciudad de **Puebla** fueron acreedores a una multa por incumplir con su limpieza, cuyo monto fue de **mil 037 pesos** hasta los **5 mil 187 pesos**.

Podría interesarte: Comuna poblana, cómplice de polución e inseguridad por río Alseseca

Durante la comisión de **Seguridad, Justicia y Protección Civil**, la directora de Normatividad e Inspección de Residuos Sólidos Urbanos, **Liliana Vázquez Cabrera** dio a conocer que en diciembre del 2023 el **Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL)** reportó 100 predios descuidados, de los cuales solamente 89 contestaron al llamado para iniciar su mantenimiento.

No obstante, sólo cinco propietarios acataron dicha instrucción, motivo por el que 57 ya recibieron una sanción económica que va de las 10 a las 50 **Unidades de Medida y Actualización (UMA)**.

En cuanto a los **27 lotes restantes**, explicó que aún no se cumple el plazo establecido de 15 días para realizar el mantenimiento de su predio, motivo por el que aún no se les ha impuesto una multa.

Cabe resaltar que a los **57 predios sancionados** se les otorgó un nuevo plazo de dos semanas más para que acaten lo instruido, ya que en caso de ser omisos serán acreedores a una multa mayor que irá desde las **50 hasta las 300 UMAS**, es decir, de **5 mil 187** hasta los **31 mil 122 pesos**.

Vázquez Cabrera mencionó que en el sur de la ciudad es más recurrente que haya lotes baldíos sin mantenimiento, pues refirió que en esta zona se encuentra una cantidad mayor de espacios al aire libre.

Finalmente, la funcionaria municipal expuso que desde octubre del 2023 hasta la fecha, han sido reportados **171 predios**, de los cuales **159 fueron notificados**, 9 cumplieron con su limpieza y 85 fueron multados por incumplir con su limpieza.

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com